NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo primer período de sesiones
Documentos Oficiales

1ª
SESION PLENARIA
Martes 16 de septiembre de 1986,
a las 11.05 horas
Nueva York

Presidente provisional: Sr. Jaime DE PINIÉS (España).

Presidente: Sr. Humayun Rasheed CHOUDHURY (Bangladesh).

TEMA 1 DEL PROGRAMA

APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES POR EL JEFE DE LA DELEGACION DE ESPAÑA

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Declaro abierto el cuadragésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

MINUTO DE SILENCIO DEDICADO A LA ORACION O A LA MEDITACION

2. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Antes de pedir a los representantes que observen un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación, de conformidad con el artículo 62 del reglamento de la Asamblea General, sugiero que en este tercer martes de septiembre observemos el Día Internacional de la Paz, que fue proclamado por la Asamblea General en su resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, con el propósito de conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos. El Día Internacional de la Paz tiene un significado particular este año, en que los pueblos de todo el mundo se unen para celebrarlo. Durante este año los pueblos del mundo han demostrado su creciente interés por la paz y su dedicación a ella, y las Naciones Unidas han seguido sirviendo de centro que armoniza estos esfuerzos, de conformidad con su Carta. Nos acompaña hoy un mayor número que nunca de personas, mientras reflexionamos por un minuto sobre el significado de la paz en el mundo actual.

3. Invito ahora a los representantes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.

4. El PRESIDENTE PROVISIONAL: De acuerdo con la práctica tradicional y como Presidente provisional de esta Asamblea, quisiera ofrecerles unas breves reflexiones que sirvan de introducción a este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

5. Quiero agradecer ante todo a todos los Estados Miembros de esta Organización el honor conferido a mi país por la elección del Sr. Jaime De Piniés como Presidente del pasado cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General.

6. El período de sesiones de la Asamblea clausurado ayer ha sido un acontecimiento de gran significación en la vida de la Organización. Hemos asistido, con motivo del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, a la mayor concentración de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y enviados especiales en la historia de la Organización. Este hecho ha subrayado la importancia que todos los Estados concedemos a las Naciones Unidas y su excepcional papel como foro internacional de encuentro y de diálogo.

7. El cuadragésimo aniversario sirvió también para llevar a cabo un serio trabajo de reflexión y evaluar los logros y carencias de la Organización. Aunque no puedan olvidarse los fallos y defectos existentes - que evidenció en el propio aniversario la imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre una declaración final - la necesidad de las Naciones Unidas fue reafirmada. La recapitulación sobre la labor realizada por la Organización subrayó la existencia de un resultado final positivo en muchas áreas: ausencia de un conflicto generalizado, superación o amortiguación de crisis, labor desempeñada por las fuerzas de mantenimiento de la paz de la Organización, progreso en materia de derechos humanos con los hitos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y de los dos Pactos de 1966[1], ayuda a los refugiados a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el gran acontecimiento histórico de la descolonización que ha llevado al universalismo actual, ayuda al desarrollo económico y social de los pueblos, codificación del derecho internacional, cooperación a través de los organismos especializados en materia sanitaria, educativa, transportes, telecomunicaciones y otros; identificación, en fin, de una problemática mundial.

8. Durante el propio cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General asistimos, asimismo, a avances tan importantes como el decimotercer período extraordinario de sesiones, celebrado del 27 de mayo al 1º de junio de este año, sobre la situación económica crítica en Africa; la aprobación por consenso, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad, de dos resoluciones condenando el terrorismo en todas sus formas - resoluciones 40/61 y 579 (1985), respectivamente - y la convocación, en 1987, de una conferencia internacional sobre el abuso y el tráfico ilícito de drogas - resolución 40/122 de la Asamblea General. Durante el cuadragésimo período de sesiones se produjo, asimismo, la reanudación del diálogo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, celebrándose en noviembre, tras varios años de interrupción, una reunión de sus máximos dirigentes.

9. Todos estos positivos desarrollos no deben, sin embargo, ocultar el difícil momento que atraviesan tanto la comunidad internacional como la propia Organización, lo que hace tanto más necesario que este período de sesiones de la Asamblea despliegue un enérgico esfuerzo de recuperación.

10. La situación internacional registra un estancamiento generalizado. Los signos prometedores de distensión entre las superpotencias se ven acompañados de reticencias aparentemente difíciles de superar. No se aprecian progresos sustanciales en las principales áreas de conflicto o de fricción: el Oriente Medio, el Irán y el Iraq, el Afganistán, Kampuchea, Centroamérica, las Malvinas, el Sáhara, Chipre, Namibia. En numerosas zonas del mundo los derechos humanos siguen siendo violados, y a pesar de la protesta generalizada de la población y de la condena mundial, el Gobierno de Pretoria sigue aferrado al mantenimiento de un régimen que está basado en la institucionalización de la discriminación racial. La crisis económica, aliviada sólo en algunos países, persiste, y

recrudece dramáticamente el problema de la deuda de los países en desarrollo, dificultando la imprescindible tarea de democratización política que varios de sus gobiernos están llevando a cabo. La continuación de la crisis entorpece, asimismo, la primordial labor - con la que estamos todos comprometidos - de ir reduciendo sustancialmente las desigualdades económicas entre unos países y otros. El terrorismo, por último, está lejos de haber sido derrotado, como lo demuestran los brutales incidentes de Karachi, Estambul o París.

11. Por lo que respecta más directamente a las Naciones Unidas, el momento crítico del multilateralismo - que evidencia la falta de confianza en él por parte de importantes sectores de la opinión pública mundial y que se refleja en la dura realidad de la crisis financiera de la Organización - constituye otro desafío más que va a requerir de la Asamblea las mejores pruebas de habilidad, tesón e imaginación.

12. A pesar de todas estas dificultades, estoy convencido de que podemos estar a la altura de las circunstancias y ofrecer positivos resultados al término de este cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Para conseguirlos, y sin ningún ánimo exhaustivo, me atrevo a proponer las siguientes sugerencias.

13. Primera: la Asamblea debería apostar fundamentalmente a las áreas posibles de cooperación internacional, relegando a un segundo plano los inevitables espacios de confrontación. Deberíamos aspirar a concentrarnos en ampliar las áreas de convergencia y, en cuanto a las diferencias, no contentarnos con una labor de puro reflejo mecánico de las divisiones internacionales sino entregarnos al más ambicioso empeño de apoyar y dinamizar todas las opciones que existan o que pudieran crearse para resolver pacíficamente esas diferencias.

14. Segunda: la ampliación de las áreas de convergencia es, sin duda, una invitación a la modestia y al realismo, pero no tiene por qué implicar la renuncia a una voluntad firme de cambio en las relaciones internacionales. Apuntaría más bien al logro de avances graduales cuya limitación quedaría más que compensada con el respaldo de un sólido consenso internacional. Este consenso puede interpretarse en ocasiones como el bloqueo a la posibilidad de un acuerdo pero, cabe también considerarlo, si existe la voluntad política de los Estados Miembros, como un genuino compromiso entre visiones distintas que renuncian a una plena afirmación.

15. Tercera: el apoyo a los foros existentes de negociación, como el proceso de Contadora en Centroamérica, y a los esfuerzos diplomáticos de un Secretario General de tanta pericia profesional como el Sr. Pérez de Cuéllar en áreas como las del conflicto entre el Irán y el Iraq, Chipre, el Sáhara y el Afganistán, debería primar sobre los intentos de condenas unilaterales y de un puro valor verbal. Para todos nosotros es excepcionalmente importante que culmine el proceso de diálogo entre las dos superpotencias con un acuerdo global sobre desarme en Ginebra, que tendría la mayor relevancia histórica y podría contribuir fundamentalmente a reinstaurar un anhelado clima de distensión. La Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, antesala de la nueva reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebrará en Viena este año, está a punto de acabar con éxito; y me permito expresar toda mi esperanza de que se celebre también este año una nueva reunión en la cumbre Reagan-Gorbachev, que conduzca a una satisfactoria conclusión de las negociaciones de Ginebra.

16. Cuarta: si un tema suscita en la actualidad la atención mundial es, sin duda, el del proceso actualmente en curso en Sudáfrica, de rebelión de la población negra y de color contra un sistema tan intolerable y que viola tan directamente la dignidad humana como es el de apartheid. Estoy convencido de que este período de sesiones de la Asamblea General sabrá responder a las preocupaciones de la opinión mundial y optará por mantener y reforzar la presión sobre las autoridades de Pretoria para el pronto desmantelamiento del régimen de apartheid. La lucha contra este sistema de discriminación racial en Sudáfrica es, sin duda, la piedra de toque de toda una prioritaria labor de la Organización en materia de derechos humanos, que estoy seguro habrá de continuar este año con renovada intensidad.

17. Quinta: la crisis financiera de la Organización habrá de ocupar, sin duda, gran parte de nuestro tiempo en los próximos debates. Aunque estemos aquí ante la prueba, tal vez más palpable de los problemas y las dificultades que aquejan la Organización, no podemos olvidar tampoco que nos encontramos ante una oportunidad excepcional de reforma y mejora de una institución que podría aumentar extraordinariamente su eficacia.

18. Para llegar a buen puerto en todos los caminos que acabo de sugerir - concertación en la cooperación, ampliación del consenso, apoyo a los esfuerzos de negociación, lucha contra el apartheid y a favor de los derechos humanos, reforma a través de la crisis financiera - es imprescindible contar con la voluntad política de todos los Estados Miembros. Yo puedo asegurarles que, como indicó el Presidente del Gobierno español en la 10ª sesión del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, "el pueblo y el Gobierno de España no escatimarán esfuerzo alguno en esta empresa común:" las Naciones Unidas. Como prueba de nuestro interés por la Organización, Su Majestad el Rey de España, Juan Carlos I, participará la próxima semana en el debate general.

19. Sólo me resta desearles, con toda mi esperanza, el mayor éxito en sus trabajos.

TEMA 116 DEL PROGRAMA

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA COMISION DE CUOTAS

20. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Antes de pasar al siguiente tema del programa, de conformidad con la práctica establecida, me permito señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/41/610, que contiene una carta que me ha dirigido el Secretario General, en la que informa a la Asamblea que dos Estados Miembros están en mora en el pago de sus cuotas financieras para sufragar los gastos de las Naciones Unidas en las circunstancias previstas en el Artículo 19 de la Carta. Me permito recordar a las delegaciones que, según lo dispuesto en el Artículo 19,

> "El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos."

¿Puedo considerar que la Asamblea toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

CREDENCIALES DE LOS REPRESENTANTES EN EL CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

a) Nombramiento de los Miembros de la Comisión de Verificación de Poderes

21. El PRESIDENTE PROVISIONAL: El Artículo 28 del Reglamento estipula que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General nombrará, a propuesta del Presidente, una Comisión de Verificación de Poderes integrada por nueve miembros. En consecuencia, propongo que la Comisión de Verificación de Poderes para el cuadragésimo primer período de sesiones esté integrada por los Estados Miembros siguientes: las Bahamas, China, los Estados Unidos de América, Fiji, Ghana, los Países Bajos, Rwanda, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela. ¿Puedo considerar que los Estados que he mencionado quedan designados miembros de la Comisión de Verificación de Poderes?

Así queda acordado (decisión 41/301).

TEMA 4 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

ELECCION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

22. El PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito a los miembros de la Asamblea General a elegir al Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones de la misma.

23. Me permito recordarles que, de conformidad con el párrafo 1 del anexo de la resolución 33/138, el Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones debe ser elegido entre los representantes del Grupo de Estados de Asia. A este respecto, el Presidente del Grupo de Estados de Asia me ha informado que el mismo apoyó la candidatura del Sr. Humayun Rasheed Choudhury, de Bangladesh, para ocupar la Presidencia de la Asamblea General.

24. Teniendo en cuenta las disposiciones del párrafo 16 del anexo VI del reglamento de la Asamblea General, declaro al Sr. Humayun Rasheed Choudhury, Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones, elegido por aclamación (decisión 41/302).

25. Lo felicito muy sinceramente y lo invito a ocupar la Presidencia.

El Sr. Choudhury (Bangladesh) ocupa la Presidencia.

DISCURSO DEL SR. HUMAYUN RASHEED CHOUDHURY, PRESIDENTE DEL CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

26. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cuando el año pasado conmemoramos el cuadragésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas hubo momentos de júbilo y también de profunda reflexión. Mediante su lema "Las Naciones Unidas para un mundo mejor" el período de sesiones conmemorativo expresó elocuentemente las expectativas de la humanidad en cuanto a la Organización mundial.

27. La Carta de las Naciones Unidas, producto de los horrores de la guerra, plasmaba una noble visión. Procuraba crear un mundo sin guerras, sin hambre,

donde la humanidad pudiera vivir en paz y dignidad. Marcó un cambio radical en las normas de las relaciones internacionales conocidas hasta entonces; modificó fundamentalmente la idea de cómo los Estados debían relacionarse entre sí y aró nuevo terreno encarando colectivamente, quizás por vez primera en los anales de la historia, los problemas del hambre, la desnutrición, las enfermedades y el analfabetismo, para transformarlos en una preocupación mundial común.

28. Es esta preocupación común por la paz y el progreso lo que nos ha congregado aquí a todos, como a otros antes que nosotros, durante todos los años precedentes. Esperamos sinceramente que la Asamblea contribuya a realizar los principios y objetivos plasmados en la Carta. Estoy profundamente agradecido por este insigne honor que han conferido a Bangladesh y a mi persona al elegirme para presidir vuestras deliberaciones. Considero que haber sido electo es un tributo a mi país, un reconocimiento del papel desempeñado por Bangladesh, desde su independencia, en defensa de los nobles ideales de las Naciones Unidas y como adalid de la conciliación y la cooperación en aras de la paz y el entendimiento internacionales. Tengan ustedes la seguridad de que empeñaré mis mejores esfuerzos para ser acreedor de la confianza que han depositado en mí.

29. Quisiera, a continuación, rendir un bien merecido tributo a mi distinguido predecesor el Sr. Jaime De Piniés, de España, quien presidiera el cuadragésimo período de sesiones conmemorativo con tanta distinción. La competencia, capacidad, y rica experiencia que trajo a la Presidencia ha sentado una norma que sé me será difícil igualar.

30. Desde que asumió su cargo, el Secretario General se puso al servicio de la Organización mundial con enorme devoción e integridad. Su contribución a la causa de la paz y la seguridad internacionales y del desarrollo social y económico le ha ganado la admiración de la comunidad internacional entera. Sé que puedo contar totalmente con su asesoramiento y apoyo en el desempeño de mis funciones como Presidente del presente período de sesiones de la Asamblea General.

31. Con los años, la visión de los fundadores de esta Organización no se ha visto empañada ni por el persistente conflicto y tensión en el Oriente Medio, Asia, Africa y América Central, ni por la forma como el régimen racista de Pretoria niega los derechos humanos fundamentales a millones de sudafricanos y namibianos. Y esa visión misma hace que la Asamblea deba asumir la responsabilidad de tomar una medida audaz y decisiva, aquí y ahora, para poner fin al aberrante sistema de apartheid y hallar una justa y perdurable solución a los problemas del Oriente Medio y Palestina.

32. Los pobres y desposeídos del mundo entero siguen esperando de las Naciones Unidas ayuda y apoyo en su lucha contra el analfabetismo, las enfermedades y el hambre. Más aún, las Naciones Unidas son la única organización que sigue disfrutando de la confianza de la comunidad internacional, capaz de tratar las cuestiones vitales de desarme, derechos humanos y la creación de un ambiente donde todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, puedan bregar por sus objetivos nacionales en paz y seguridad. Hay, además, expectativas crecientes de que el sistema de las Naciones Unidas encare más directa y efectivamente los nuevos problemas del uso indebido de estupefacientes y del terrorismo en todas sus formas, que asumen magnitudes sin precedentes y provocan muertes y padecimientos a muchos seres humanos del mundo entero.

33. Con frecuencia me pregunto si a veces no se exageran las fallas y carencias de las Naciones Unidas. Mal puede negarse que la Organización, con los años, ha

desarrollado una capacidad para reaccionar ante las necesidades y exigencias de un mundo cada vez más complejo e interdependiente. Ha contribuido a conformar el mundo que conocemos hoy asistiendo al proceso de descolonización, promoviendo la cooperación internacional y haciendo hincapié en el enfoque mundial para la solución de los problemas. La Organización ha puesto en primer plano nuevos horizontes y preocupaciones, y ha generado mecanismos para tratar las tan diversas y complejas cuestiones científicas, tecnológicas y jurídicas internacionales de nuestra época.

34. Una contribución significativa de la Organización mundial en el período de posguerra ha sido la promoción del multilateralismo y la cooperación económica internacional. El vital papel de apoyo desempeñado por las Naciones Unidas y sus organismos especializados y otros órganos en el desarrollo económico y social de muchos países es reconocido con profunda gratitud. Proviniendo como provengo de Bangladesh ¿cómo podría olvidar jamás el papel de las operaciones de socorro de las Naciones Unidas para la reconstrucción de mi nación inmediatamente después de adquirida nuestra independencia?

35. Este período de sesiones de la Asamblea General tiene un papel crucial que desempeñar para restaurar la confianza en las Naciones Unidas y su capacidad de tratar en forma inmediata y eficaz diversas cuestiones y problemas internacionales. Durante los últimos años parece haberse producido una crisis de confianza en la propia Organización. Difieren las concepciones y prioridades en cuanto al papel y propósitos de la Organización, lo mismo que los medios para lograr sus objetivos, por parte de sus Estados Miembros, cuyo número y diversidad se han acrecentado durante los últimos años. Algunos de estos problemas hace tiempo que están allí, otros son de reciente data. Pero existe un sentir generalizado de que las Naciones Unidas deben revitalizar hoy su gestión en diferentes ámbitos a fin de adaptarse a las prioridades de un mundo cambiante.

36. Una esfera que requerirá la atención prioritaria de la Asamblea este año es la crisis financiera que afrontan las Naciones Unidas. Si se permite que subsista la crisis, puede llegar a menoscabar a la Organización de tal forma que no le sea posible ya recuperarse. La cuestión, se admite, tiene diversos aspectos, pero no vemos razón por la que, dado nuestro compromiso con las Naciones Unidas, resulte difícil llegar a un consenso. A no dudarlo, hay mucho que cortar en gastos burocráticos, que reorientar en las esferas de gastos y prioridades y que pulir en la administración para que el órgano mundial resulte más eficaz desde el punto de vista de los costos y la eficiencia. El Secretario General ha tomado ya una serie de medidas en este sentido. Pero hay que hacer mucho más, y mucho más debe hacerse.

37. Estudiemos el problema con todo ahínco para superar la crisis durante este mismo período de sesiones. Ofrezco mis servicios para lo que ustedes consideren conveniente.

38. Una cuestión sumamente importante que debe estudiar la Asamblea - relativa también a la crisis financiera - es nuestra responsabilidad de considerar y actuar sobre la base del informe del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de vigilar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. El Grupo de los 18 ha formulado recomendaciones sumamente variadas por su carácter y consecuencias. Ruego a las delegaciones que examinen las recomendaciones a fondo y se mancomunen en una gestión de consenso. Estoy convencido de que un acrecentamiento general de la eficiencia ampliaría asimismo la capacidad de las Naciones Unidas de lograr los

propósitos y aplicar los principios de la Carta, contribuyendo al robustecimiento de su eficacia frente a las cuestiones políticas, económicas y sociales. Aprovecho esta oportunidad para encomiar al Grupo por su labor sustantiva. Estoy persuadido de que la Asamblea, al pronunciarse sobre el informe del Grupo [A/41/49], tendrá plenamente presente que éste desempeñó su labor y presentó las recomendaciones sobre la base del pleno respeto de los principios y disposiciones de la Carta.

39. Dada la importancia del tema y el profundo interés manifestado por los Estados Miembros al respecto, desearía examinar el informe a principios del período de sesiones para que se le pueda considerar adecuadamente, de forma que en la Asamblea General se tomen medidas oportunamente.

40. Ningún intento por revitalizar a las Naciones Unidas puede prosperar si no se robustece el papel del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y de la Oficina del Secretario General. Individual y colectivamente, estas tres instituciones son instrumentos vitales de la Organización mundial frente a los problemas de la paz y la seguridad y del desarrollo económico y social. Existe, sin embargo, la sensación de que durante los últimos años el Consejo de Seguridad se ha visto reducido a un mero órgano deliberativo. Para eliminar esta impresión, debemos arbitrar medios prácticos que le permitan actuar en forma rápida y eficaz en tiempos de crisis.

41. Un instrumento importante a disposición del Consejo de Seguridad lo constituyen las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el mantenimiento de la paz y la seguridad en todo el mundo, estas fuerzas confirman cada vez más su pertinencia y razón de ser. Estimo que las operaciones para el mantenimiento de la paz deben recibir nuestro apoyo decidido tanto en lo conceptual como en lo material. Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje a los cientos de cascos azules emplazados en todo el mundo por su dedicación, gallardía y valientes sacrificios.

42. La Asamblea General es el único foro en el que todos los países, independientemente de su superficie e importancia, pueden discutir todas las cuestiones. Por consiguiente, es sumamente importante que organicemos nuestra labor de una manera tal que garantice debates constructivos, pertinentes y coherentes sobre las distintas cuestiones con el propósito de lograr decisiones prácticas y aplicables. Debemos ponderar seriamente la reducción del número y, de ser posible, la extensión de las resoluciones aprobadas por la Asamblea. Quisiera sugerir, además, que volvamos a considerar la propuesta, formulada en una ocasión anterior, de que el Presidente de la Asamblea General y los presidentes de las Comisiones Principales sean escogidos por sus respectivos grupos regionales antes de concluir los trabajos del período de sesiones precedente.

43. Debemos asimismo considerar una reducción en lo que respecta al requisito del quórum para la apertura de las sesiones plenarias y de las Comisiones Principales a un cuarto y a un quinto, respectivamente, en la inteligencia de que se requerirá la presencia de la mayoría para la toma de decisiones. El agrupamiento de los temas de naturaleza similar bajo un título único, tanto en las sesiones plenarias de la Asamblea General como en las Comisiones Principales, así como la eliminación de aquellos temas del programa que ya no son pertinentes, nos permitiría utilizar más cabalmente el tiempo de que se dispone en cada período de sesiones. Tal como ocurre ahora con la Segunda Comisión, la consideración bienal de los temas podría intentarse asimismo en las demás Comisiones Principales y acaso en las sesiones plenarias de la

Asamblea General. El plazo anunciado para el cierre de la lista de oradores debe respetarse estrictamente. Existe asimismo la necesidad de que el número y tamaño de los documentos se ajusten a límites manejables. Me propongo seguir el ejemplo de mi predecesor para el comienzo puntual de las sesiones tanto en las plenarias como en las Comisiones.

44. Exhorto a la Asamblea General a que lleve a cabo un esfuerzo consciente para romper con el pasado. Reexaminemos la forma en que cumplimos nuestro trabajo. Nadie ha decretado que debamos adoptar varios centenares de resoluciones en cada período de sesiones de la Asamblea General, como nadie ha decretado que año tras año debamos generar montañas de papeles que nadie tiene la posibilidad de leer, para no decir compenetrarnos o utilizarlos para tomar una decisión. ¿No podemos lograr que nuestros debates generales sean más concretos? ¿Debemos perpetuar la tendencia a actuar como si el aprobar una resolución nos absolviera de toda responsabilidad futura con respecto al tema en cuestión?

45. El Secretario General, que teóricamente tiene una amplia responsabilidad, en la práctica sólo está investido de una autoridad limitada y de recursos igualmente limitados. Su considerable autoridad moral y su singular posición y prestigio podrían aprovecharse eficazmente para encarar múltiples problemas y cuestiones vitales. Existe, por lo tanto, la necesidad de fortalecer su papel y sus funciones. Su Oficina debe servir cada vez más como sistema de alerta temprana.

46. Como coordinador del sistema común de las Naciones Unidas, el papel del Secretario General asume particular importancia en el contexto del renovado interés por la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Deben fortalecerse los mecanismos existentes de coordinación y, de ser necesario, debe reestructurárselos para que resulten más eficaces.

47. Muchas de las mayores esperanzas de la humanidad se centran en el progreso económico y social, que debe seguir siendo el objetivo fundamental del sistema de las Naciones Unidas. Es merced a las Naciones Unidas que la comunidad mundial otorga hoy gran preponderancia al desarrollo que, en su forma más simple, supone una calidad de vida aceptable para todos los seres humanos que habitan este mundo interdependiente.

48. Es innegable que, desde hace cierto tiempo, la economía mundial viene funcionando en forma despareja e insatisfactoria. Enfrentamos cambios económicos de tal magnitud y complejidad que ningún país puede adaptarse a ellos en forma aislada. Cada vez resulta más notorio que las cuestiones económicas, financieras, monetarias, comerciales y de desarrollo están tan interrelacionadas y son de importancia política y social tan profundas que sólo pueden encararse con eficacia como parte de un proceso político más vasto.

49. El problema de la deuda mundial tiene serias consecuencias para la supervivencia de los países en desarrollo y se ha transformado en una primordial preocupación internacional. Estimo que la solución de este problema debe procurarse sobre la base de una comprensión mucho mayor de las necesidades de los países en desarrollo y de la creación de una atmósfera internacional que facilite su progreso acelerado.

50. Tal vez la cuestión más compleja y de mayor amplitud de nuestra época, que incide decididamente sobre el futuro, es la relativa a los derechos humanos que afectan a todos. Los progresos logrados en la promoción y protección de los

derechos humanos durante este siglo y, en especial, desde el establecimiento de las Naciones Unidas, no tienen precedente en la historia humana. El nuevo desafío que enfrenta la comunidad internacional consiste en garantizar que las normas universalmente aceptadas se acaten en todos los rincones del mundo y que los derechos humanos y las libertades fundamentales de cada uno se respeten tanto en la teoría como en la práctica.

51. Si bien las Naciones Unidas representan fundamentalmente una organización de gobiernos, en última instancia reciben su mandato de los pueblos del mundo y su éxito depende finalmente del apoyo y del interés que presten a sus trabajos.

52. Aunque ubicados en este momento en medio del fulgor y del hechizo de Nueva York, los corazones y los pensamientos de muchos de nosotros están con nuestros compatriotas en las regiones en las que la pobreza y las privaciones son prendas de la existencia cotidiana. Las Naciones Unidas encarnan las aspiraciones de esos pueblos. Tomemos, por ejemplo, mi propia circunscripción política en Sylbet, situada en una remota región de Bangladesh. En algunos lugares pareciera que el tiempo se ha detenido. No se aprecian muchos indicios del siglo XX en tanto que el resto del mundo avanza aceleradamente hacia el siglo XXI.

53. Muchos de los que estamos aquí tenemos situaciones similares para narrar. En la Carta de las Naciones Unidas están incorporadas las esperanzas y las expectativas de los pueblos que todos nosotros representamos aquí. Todos ellos ven en las Naciones Unidas un foro en el cual sus representantes pueden hacerse eco de sus reclamaciones, de modo tal que las naciones los escuchen y actúen al respecto. Es en esos pueblos en los cuales las organizaciones no gubernamentales y las instituciones privadas voluntarias han volcado y concentrado sus esfuerzos. Por consiguiente, todos nosotros debemos agradecer profundamente a esas organizaciones. Todas ellas desempeñan un papel constructivo merecedor de nuestro reconocimiento.

54. En el mundo de hoy las fronteras de los Estados ya no se definen con parámetros materiales exclusivamente. La interdependencia entre los Estados ha extendido su ámbito más allá de los límites geográficos. Ello es particularmente cierto en el caso de las superpotencias, que merced a su enorme poderío económico, tecnológico y militar han logrado superar con creces sus fronteras geográficas para transformarse en vecinas de prácticamente todos los países del mundo. Las relaciones entre las superpotencias nos afectan a todos y, por lo tanto, adquieren particular significación. La paz mundial se basa en la forma en que se las concibe y en que se relacionan entre sí. Interesa a todos que estas poderosas superpotencias no entren en conflicto de ninguna especie ya sea directamente o por interpósita persona. No dudo de que los dirigentes de las superpotencias son conscientes de su responsabilidad frente al futuro de la humanidad. Démosles la seguridad de que estamos con ellos en su brega por la paz y la estabilidad y que ellos, a su vez, nos aseguren su apoyo en nuestra empresa común por la libertad, la seguridad y el desarrollo.

55. Debemos comprender que nuestra interdependencia mutua exigirá una mayor solidaridad internacional ahora y en el futuro. La comunidad mundial de hoy, con las Naciones Unidas como centro, debe realizar un esfuerzo concertado para avanzar por este camino. La cuasi universalidad de la composición de las Naciones Unidas y los instrumentos de que ellas disponen las transforman en la única organización capaz de desempeñar este papel. Espero sinceramente que la actual crisis que enfrenta la Organización sea simplemente transitoria.

56. El interés fundamental de la comunidad internacional por preservar a la Organización debería hacer que todos obráramos de consuno a fin de superar los problemas.

57. El siglo XX se ha caracterizado por un progreso sin precedentes que abarca todas las esferas de nuestra vida. Pero, desdichadamente, este progreso no ha sido parejo. Ha habido grandes adelantos en materia de ciencia y tecnología, con el avance consiguiente en el bienestar material del ser humano. Por lo tanto, ha habido una mayor capacidad para resolver los problemas. Sin embargo, las dudas, las concepciones erróneas, los prejuicios, los recelos y el interés personal mezquino continúan obstaculizando las relaciones entre los países y los pueblos. En muchos casos el ritmo del progreso ha alterado la armonía del desarrollo y el ajuste social de las generaciones y la humanidad se encuentra atribulada por conflictos espirituales.

58. En nuestra lucha por lograr el progreso material, tal vez hayamos sido insensibles e impacientes, codiciosos y egoístas. Hoy día se ponen en tela de juicio todos los valores existentes y su pertinencia frente a las nuevas situaciones. La destrucción irresponsable del medio ambiente natural y la falta de preocupación por los segmentos menos afortunados de la humanidad pueden poner en peligro todo el progreso material que hemos logrado para nosotros mismos.

59. El progreso carecería de sentido y resultaría contraproducente si en su búsqueda perdiéramos nuestra alma. No debemos olvidar que los dones que distinguen a la raza humana de todas las otras formas de vida se resumen en lo que se llama espíritu humano, cuya calidad fundamental es la mente.

60. En este Año Internacional de la Paz afirmemos nuevamente nuestra voluntad de bregar mancomunadamente por un mundo de paz, donde no sólo la guerra esté meramente ausente, donde no sólo la supervivencia humana sea apenas posible, sino también donde impere la justicia y se defienda la dignidad humana. Indudablemente la paz, que es indivisible, es un requisito fundamental de todas nuestras empresas.

61. ¡Que las Naciones Unidas comiencen su viaje hacia el siglo XXI con un nuevo sentido de confianza y vitalidad!

62. ¡Que las Naciones Unidas orienten claramente a la humanidad hacia el milenio venidero!

63. ¡Que durante el cuadragésimo primer período de sesiones luchemos por unas Naciones Unidas mejores para un mundo mejor!

64. Imbuidos de este espíritu, comencemos.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

65. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tal como se ha anunciado en el Diario, inmediatamente después de esta sesión plenaria se reunirán en forma consecutiva las Comisiones Principales a efecto de elegir a sus presidentes, tras lo cual se convocará a una segunda sesión plenaria para proceder a la elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.

Notas

[1] Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y Protocolo Facultativo, y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [resolución 2200 A (XXI), anexo].